



CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS

(Acuerdo 031 de 2001 del CSU, por el cual se adopta la estructura interna académico - administrativa de la Facultad de Ciencias de la Sede Artículo 34 del Acuerdo 011 de 2005 del CSU, Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia)

ACTA 14 DE 2018

FECHA: **03 de septiembre de 2018**
 HORA: 9:00 am
 LUGAR: SALA 21-407

ASISTENTES:	
MIEMBROS PLENOS	
Profesor JORGE ANSELMO PUERTA ORTIZ	Decano quien preside
Profesor LUIS ALBERTO SÁNCHEZ DUQUE	Vicedecano Académico
Profesora GLORIA ESTER CADAVID RESTREPO	Vicedecana de Investigación
Profesora BLANCA CECILIA SALAZAR ALZATE	Directora de Bienestar Universitario
Profesor WILMER DE JESÚS SALDARRIAGA AGUDELO	Director Escuela de Física y Representante de los Directores de Escuela.
Profesor RODNEY JARAMILLO JUSTINICO	Director de la Escuela de Matemáticas y Representante de los Directores de Escuela.
Profesora ISABEL CRISTINA RAMÍREZ GUEVARA	Directora Área Curricular de Estadística. Representante de los Directores del Área
Profesor FARID CHEJNE JANNA	Representante del CSU
Profesor RAÚL ALBERTO PÉREZ AGAMEZ	Representante Profesoral
Estudiante LAURA HERNÁNDEZ MOLINA	Representante Estudiantil de Pregrado
Profesora AMANDA LUCÍA MORA MARTÍNEZ	Secretaria Facultad
INVITADOS:	
Profesor CLARA INÉS SALDAMANDO BENJUMEA	Directora Escuela de Biociencias
Profesor ORLANDO SIMÓN RUIZ VILLADIEGO	Director Escuela de Geociencias
Profesor MARIO CÉSAR JARAMILLO	Director de la Escuela de Estadística

ELORZA	
Profesor CARLOS GUILLERMO PAUCAR ÁLVAREZ	Director Escuela de Química
Profesor ASTRID ELENA SÁNCHEZ PINO	Directora Área Curricular de Ciencias Naturales
Profesor NEIL ADRIN VÁSQUEZ ARAQUE	Director Área Curricular de Biotecnología
Profesor OSWALDO MORÁN CAMPAÑA	Director Área Curricular de Física
Profesor DANIEL CABARCAS JARAMILLO	Director Área Curricular de Matemáticas
Profesor JAVIER MORALES ARAMBURO	Director Área Curricular Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales
Profesora BLANCA FABIOLA ESPEJO BENAVIDES	Docente de Departamento de Química
Profesional YOHANA JOSEFA RODRÍGUEZ VEGA	Asesora Secretaría de Facultad

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Aprobación de actas anteriores
3. Asuntos para discusión
4. Asuntos miembros del Consejo
5. Otros

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.

1.1. Asunto: En atención a lo establecido en el artículo 34 del Acuerdo 011 de 2005, mediante el cual se define la composición del Consejo de Facultad, de deben elegir tres representantes de los directores de los Departamentos y tres de las áreas curriculares, elegidos entre ellos.

Normativa: artículo 34 del Acuerdo 011 de 2005 del CSU.
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=35137

Decisión: Se aprueba

1.2. Asunto: entrega actos administrativos distinciones docentes:

Resolución 075 de 2018 del Consejo de Sede. Otorga distinción Excelencia académica al profesor **JORGE IVÁN GARCÍA SUCERQUÍA** Docente en Dedicación Exclusiva y categoría Asociado, adscrito a la Escuela de Física.

Resolución M.CF-095 DE 2018 del Consejo de Facultad. Otorga la Distinción de Docencia Excepcional de la Facultad de Ciencias, al Profesor **JORGE MARIO RAMÍREZ OSORIO**, DNI: 71.776.412. Docente con Dedicación Exclusiva y categoría Asociado, adscrito a la Escuela de Matemáticas. Y la distinción Investigación Meritoria de la Facultad de Ciencias, al Profesor **NELSON WALTER OSORIO VEGA** DNI: 71.675.95. Docente en Dedicación Exclusiva y categoría Asociado, adscrito a la Escuela de Biociencias.

1.3. Asunto: Designación nueva Secretaria de Facultad

El Decano informa que la profesora Blanca Fabiola Espejo Benavides fungirá como Secretaria de la Facultad a partir del próximo 10 de septiembre. Agradece a la profesora por su deferencia y le desea éxitos en su gestión.

También, hace extensivo su agradecimiento a la profesora Amanda Lucía Mora Martínez, por su labor y el apoyo brindado a la Facultad durante el tiempo que estuvo como Secretaria de la Facultad.

Decisión: Se da por enterado

Ejecución: RESOLUCIÓN M.SFC-265, “Por la cual se acepta la renuncia a la Secretaria (E) de la Facultad de Ciencias y se designa a la profesora BLANCA FABIOLA ESPEJO BENAVIDES como Secretaria de Facultad”

2. Aprobación de actas anteriores

2.1. Asunto: Aprobación de Acta CF-13 del 14 de agosto de 2018

Adjunto: Acta CF-13 del 14 de agosto de 2018

Decisión: Se aprueba con las siguientes correcciones.

Asunto Bienestar 3.1.2: El CABU, hasta ahora no se ha creado en la Facultad y lo consignado en el Acta CF-13 es el concepto de directores anteriores de Bienestar-criterio con el cual se venía trabajando hasta el momento.

La Directora de Bienestar de la Facultad, estudiará la normativa para crear Comité CABU

Acta CF-13 corregir dos fechas, octubre y noviembre

Acta CF-13 corregir código asignatura calculo diferencial

3. Asuntos para discusión

3.1. Asuntos Directora de Bienestar.

3.1.1 Asuntos estudiantes: se adjunta los asuntos estudiantiles con la respectiva recomendación de los comités asesores de las áreas Curriculares

Decisión: Se aprueban siguiendo la recomendación de los comités asesores.

6. (Estadística). Oficio M. ACFC-049-18 del 27 de agosto de 2018, remitido por el Director del Área Curricular, el Comité Asesor mediante (Acta 022 del 27 de agosto de 2018), recomendó aprobar la inscripción de la asignatura PAE

Estudiante: LUZ KATERIN AYALA SIERRA

Modalidad: Práctica de Extensión

Empresa: Esenttia – Polipropileno del Caribe

Director: Juan Carlos Salazar Uribe- Escuela de Estadística

El Comité Asesor Recomienda Aprobar la solicitud, la estudiante cumple con el requisito de haber cursado más del 75% del componente disciplinar

Decisión: Se aplaza porque la estudiante se encuentra en reserva de cupo

26. (Matemáticas), Oficio M. ACMA-FC-095-18 del 30 de agosto de 2018, remitido por el Director del Área, en atención a la solicitud realizada por usted a través del oficio CSU-2327-18 del 10 de agosto de 2018, me permito emitir informe y concepto académico sobre la viabilidad de la aprobación del reingreso del ex estudiante del pregrado en Matemáticas de nuestra sede SANTIAGO TORRES GALLEGO.

Como director del área curricular recomiendo aceptar la solicitud. Entiendo las circunstancias difíciles que han llevado a Santiago a tener bajo rendimiento. Asumiendo que esas condiciones han mejorado, veo conveniente que el estudiante tenga una nueva oportunidad de desarrollar su potencial. Si se requiere de alguna otra información adicional, con gusto será suministrada.

Decisión: Se recomienda aprobar

Ejecución: M. SFC-251-18

3.1.2. Asunto: Problemas con la oferta de cursos obligatorios de los nodos de profundización de los planes de estudios que no pudieron ser ofertados como asignaturas elegibles en los planes de investigación

No se puede abrir estos cursos como electivos para los programas de la Facultad

Decisión: Se solicita al Vicedecano presentar este asunto en Comité de Vicedecanos de la Sede.

3.1.3. Asunto: Oferta asignaturas Estadística

El estudiante Néstor Iván Cardona Cadavid, manifiesta su preocupación por el conflicto existente entre los planes del programa curricular de Maestría en Estadística, considerando que las asignaturas obligatorias de los planes de investigación no se ofrezcan como electivas a los planes de investigación.

Esta situación no fue socializada a los estudiantes del programa de postgrado, y no les ofrecieron alternativas.

Adjunto: Solicitud estudiante

Decisión: Se solicita al Vicedecano presentar este asunto en Comité de Vicedecanos de la Sede

3.1.4. Asunto: Petición modificación título y objetivos tesis doctoral

El estudiante de Doctorado en Biotecnología, Mario Andrés Rodríguez Pineda, solicita la modificación del título de la tesis.

Cuenta con el visto bueno del Director y codirector de la tesis

Adjunto: Solicitud estudiante

La profesora Fabiola Espejo Benavides explica la dificultad que se ha tenido en la obtención de los resultados, explica que los objetivos no han cambiado es solo el título a partir de los resultados de los análisis realizados en Brasil

Decisión: se aprueba cambiar el título de la tesis.

3.2. Asunto: Grados de Honor

Mediante oficio CSM-102 del Consejo de Sede, se informa que a los siguientes estudiantes se les otorgó la Distinción Grado de Honor:

Estudiante	Programa
Raquel Vargas Correa	Estadística
Yineth Lucia Pérez Suárez	Ingeniería Biológica
Luz Ángela Zapata Osorio	Ingeniería Biológica
Jefferson Londoño Cardoso	Ingeniería Física
Carlos Andrés Osorio Alcalde	Matemáticas

Oficio: CSM-102 Consejo de Sede

Decisión: Se da por enterado

3.3. Asunto: Resolución 053 del 31 de julio 2018 Otorga Distinción Laureada tesis Maestría en Ciencias- Matemáticas

El Consejo Académico de la Universidad otorga distinción laureada a la tesis de Maestría en Ciencias- Matemáticas “*ON THE FRACTIONAL LAPACIAN AND NONLOCAL OPERATORS*” desarrollada por el egresado del programa Daniel Eduardo Restrepo Montoya.

Adjunto: Resolución 053 del 31 de julio 2018 otorga Distinción Laureada tesis Maestría en Ciencias- Matemáticas

Decisión: Se da por enterado y se entrega la Resolución en ceremonia de grados

3.4. Asunto: Modificación Resolución M.SFC-185 DE 2018, “Por la cual se modifica la composición y se asignan funciones al Comité Asesor de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Ciencias”

La composición y funciones del Comité fueron aprobadas en sesión del Consejo del 26 de julio de 2018, Acta 11, sin embargo no se incluyó al Vicedecano Académico quien preside las reuniones del Comité.

Adjunto: RESOLUCIÓN M.SFC-185 DE 2018

Decisión: Se aprueba

Ejecución: RESOLUCIÓN M.FC-267 DE 2018

3.5. Asunto: Solicitud admisión automática Maestría en Biotecnología

El Consejo de Sede mediante Resolución CS-009 de 2018, otorgó el estímulo Beca de postgrado a una estudiante de la Facultad de Ciencias, Carolina Velásquez Quintero del programa de Ingeniería Biológica.

En ese sentido, la estudiante solicita admisión automática para el periodo académico 01-2019 para el programa Maestría en Ciencias- Biotecnología

Adjunto: RESOLUCIÓN CS-009 de 2018 y comunicación estudiante del 24 de agosto de 2018

Decisión: Se aprueba

Ejecución: M.FC-098

3.6. Solicitud Sabático

El Director de la Escuela de Química, profesor Carlos Paucar, solicita información respecto al proceso de semestre sabático del Profesor Benjamín Rojano, y reenvía en anexo la comunicación a la secretaría de la Facultad de Ciencias el día 2 de agosto donde el docente especifica su plan de trabajo a realizar durante el sabático con las siguientes actividades:

- “1. Continuar con la dirección de trabajos de Maestría y Doctorado de 3 estudiantes.
2. Someter para su publicación 4 artículos en revistas indexadas por Colciencias mínimo en categoría A2, producto de las investigaciones realizadas por el grupo de investigación
3. Realizar un curso internacional de antioxidantes en la salud, los alimentos y la reproducción animal, duración de 40 horas, para 10 personas (GRATIS).
4. Escritura de un libro de arándanos (Está bastante avanzado)”

Este asunto se trató en sesión del pasado 14 de agosto de 2018, Acta CF-13, así:

“3.2.9. Asunto: Solicitud semestre sabático por tratamiento médico

Normatividad:

ARTÍCULO 29. Período sabático. El profesor asociado o titular en dedicación exclusiva o tiempo completo, en servicio activo, podrá hacer uso de un período sabático, de un semestre o de un año, durante el cual no desarrollará actividades docentes, conforme a las siguientes reglas:

a) Haber prestado servicios a la Universidad, en dedicación exclusiva o tiempo completo, durante siete (7) semestres para semestre sabático, o siete (7) años para año sabático. El tiempo para tener derecho a un nuevo período sabático se contabilizará desde la finalización del último período sabático.

b) El tiempo en comisión para desempeñar un cargo público, cargo en el sector privado, comisión de estudios, licencias ordinarias o especiales no se contabilizará para cumplir con el requisito del tiempo de servicio.

c) Haber cumplido con los compromisos y obligaciones contraídas con la Universidad por efecto de licencias o comisiones que le hayan sido aprobadas.

d) Presentar ante el Consejo de Facultad o su equivalente, para su aprobación, un proyecto académico acordado con el Director de la Unidad Académica Básica, para ser desarrollado durante el período sabático. El proyecto deberá comprometer la entrega de productos académicos que contribuyan al mejoramiento del desempeño y del nivel académico del profesor.

El Decano de la Facultad o quien haga sus veces, es la autoridad responsable de otorgar el período sabático para desarrollar el proyecto académico aprobado por el Consejo de Facultad o su equivalente. La iniciación de un período sabático debe coincidir con la iniciación de un período académico semestral. (Subrayas fuera del texto)

El profesor Benjamín Rojano adscrito al Departamento de Química solicita de forma excepcional la aprobación de disfrute de periodo sabático, para el semestre 2018-2S, o por un año, considerando los problemas de salud que lo aquejan actualmente.

El profesor no presenta proyecto académico a realizar, pero se informa que el desarrollará actividades académicas y de investigación relacionadas con el área de la química de los antioxidantes y presentará el informe al final del sabático.

Esta solicitud cuenta con el visto bueno del Director de la Escuela de Química

Adjunto: Solicitud del profesor, Visto bueno de la Dirección de la Escuela y concepto de la Oficina de Gestión de personal docente.

Decisión: Se solicita pedir al profesor el proyecto académico

Ejecución: M.SFC-242-18”

Adjunto: Solicitud Director de Escuela, oficio M.SFC-242-18 y plan de trabajo

Decisión: Se aprueba un semestre en periodo 2019-1S

Ejecución: Resolución M.SFC-270

3.7. Asunto: Solicitud de Sabático profesora Olga Inés Montoya

El Consejo de Facultad de Ciencias en su sesión del 08 de agosto de 2018, Acta CF-12, mediante oficio M.SFC-234-18, le solicitó a la profesora Olga Inés Montoya, presentar el proyecto de periodo sabático, para continuar con los trámites correspondientes.

La profesora envía su proyecto para consideración del Cuerpo Colegiado.

Adjunto: Solicitud profesora, oficio M.SFC-234-18 y plan de trabajo

Decisión: Se aprueba

Ejecución: Resolución M.SFC-272

3.8. Asunto: Nombramiento Coordinador de Laboratorio

Desde el Laboratorio de Ciencia de los Alimentos se solicita nombrar al profesor Benjamín Rojano como Coordinador del Laboratorio de Ciencia de los Alimentos. “Este documento es necesario para cumplir las normas de Buenas Prácticas de Laboratorio que está ejecutando la oficina de Dirección de Laboratorios de la Sede. “

Adjunto: Correo electrónico

Decisión: Se aprueba y se solicita al profesor incluir esta actividad dentro de sus compromisos del sabático.

Ejecución: Resolución M.SFC-270

3.9. Asunto: Nombrar Director Área Curricular Encargado

La profesora Isabel Cristina Ramírez Guevara, solicita nombrar a un Director Encargado para el Área Curricular de Estadística, considerando que tiene una Comisión Regular aprobada, desde el 01 hasta el 06 de septiembre. Ella propone al profesor Mario César Jaramillo Elorza desde el 01 hasta el 14 de septiembre.

Adjunto: Solicitud

Decisión: El Decano decide sobre el nombramiento

Ejecución: Resolución M.SFC-264 DE 2018

3.10. Asunto: Solicitud aval académico Concurso de Integrales

Los profesores Jorge Cossio Betancur, René Iral Palomino, Rodney Jaramillo y Mario Jaramillo Elorza solicitan al Consejo de la Facultad un aval académico al evento “ XI versión del Concurso de integrales”, a realizarse el próximo 19 de septiembre en el marco de la semana universitaria.

Adjunto: Solicitud

Decisión: Se aprueba

Ejecución: Oficio M.SFC-267 DE 2018

3.11. Asunto: Solicitud nombramiento comité Asesor Área Curricular Ciencias Naturales

La profesora Astrid Elena Pino solicita el nombramiento de los miembros del Comité Asesor, y sugiere a los siguientes profesores:

Sandra Inés Uribe Soto, Maestría en Ciencias –Entomología

Astrid Elena Sánchez Pino, Maestría en Ciencias –Química

Orlando Simón Ruiz Villadiego, Maestría en Ciencias –Geomorfología y Suelos

Luis Alberto Arias López, Maestría en Ciencias –Ciencias Naturales

Adjunto: Solicitud

Decisión: Se aprueba

Ejecución: Resolución M.FC-099 DE 2018

3.11. Asunto: aclaración solicitud tesis laureada tesis Maestría

Adjunto: Solicitud profesor Juan Fernando Botero Cadavid

Decisión: El Vicedecano explica lo ocurrido con el proceso de la defensa. Esto sucedió en el mes de abril. Informa que presentará nuevamente el formato y la solicitud en la próxima sesión del Consejo.

4. Asuntos Miembros

4.1. Asuntos Decano

4.1.1. Asunto: Revista Facultad, dirección Revista y Comité editorial

Decisión: Se aprueba modificar la integración del Comité Editorial de la Facultad el cual estará conformado por:

Director Centro Editorial: Nelson Walter Osorio Vega, profesor de la Escuela de Biociencias

Editor Revista de Facultad: Víctor Ignacio López Ríos, profesor Escuela de Estadística

Vicedecano Académico: Luis Alberto Sánchez Duque

Profesora: María Elena Márquez Fernández, Escuela de Biociencias

Profesor: Juan Diego Vélez Caicedo, Escuela de Matemáticas

Secretaria Técnica: María Eugenia Aristizábal Giraldo

Jefa de Publicaciones Sede Janeth Posada Franco

Medellín

Ejecución: Resolución M.FC-096 DE 2018

4.1.2. Asunto: Cambio de destinación recursos de infraestructura para compra de Vehículo de Facultad.

Decisión: Se aprueba

Ejecución: Oficio M.SFC-268 de 2018

4.1.3. Asunto: Plan desarrollo de Facultad. Actividad 8 de septiembre

Lugar: piedras Blancas

Fecha: Sábado 8 de septiembre

Hora: 8:00 am

Decisión: Se da por enterado y participa el Cuerpo Directivo de la Facultad.

4.2. Asuntos Vicedecano Académico:

4.2.1. Asunto: Inconformidad con oferta de asignaturas

Se envía la siguiente solicitud del profesor Mario César Jaramillo Elorza Director Escuela de Estadística.

“Teniendo en cuenta el correo remitido por la Dirección académica con el asunto: Oferta de asignaturas OBLIGATORIAS de las Maestrías con dos planes de estudios el día 21 de agosto de 2018.

Le informo que las asignaturas OBLIGATORIAS de las Maestrías con dos planes de estudios, Profundización e Investigación, NO se pueden ofrecer en ambos planes porque el módulo de la nueva versión de Universitas Internacional sólo controla las asignaturas Elegibles por Programa Curricular y no por plan de estudios.

Lo anterior significa que si una asignatura Obligatoria se ofrece como Elegible en el programa curricular donde figura como tal, el sistema la deja inscribir como Elegible a los estudiantes del plan de estudios de Profundización y de

Investigación. No controla a los de Profundización para que la inscriban como Obligatoria.

En el día de hoy hice la consulta en la Dirección Nacional de Información Académica (DNINFOA) y van estudiar esa situación para determinar por donde se puede hacer el control. Por lo tanto, es muy posible que para este periodo académico no se pueda hacer dicha oferta. Siendo así, los estudiantes de un plan de estudios de Investigación NO podrán inscribir las asignaturas Obligatorias del plan de estudio de Profundización.

Las asignaturas Obligatorias sí pueden ser ofrecidas en otros Programas Curriculares diferentes al que pertenecen.

Las Actividades Académicas (seminarios de investigación, tesis, proyectos de tesis, examen de calificación y trabajos finales) son propias de cada programa curricular y NO se pueden ofrecer en otros programas curriculares”.

Manifiesto que no encuentro sentido de que a los estudiantes de la Maestría en Ciencias – Estadística del nodo de Investigación no puedan registrar todas las asignaturas que se ofertan en la misma Escuela de la que hace parte, lo cual es un derecho del estudiante.”

Adjunto: Solicitud

Decisión: Se presenta esta solicitud en Comité de Vicedecanos

4.2.2. Asunto: Autorización contratación monitores de postgrado

Decisión: Se aprueba

Ejecución: M.VDAFC-015-18

4.2.3. Asunto: practicas curso de fotografía de Biodiversidad.

Informa que las salidas extramurales son potestad de las escuelas y la Vicedecanatura

Decisión: se da por enterado

4.3. Asuntos Vicedecana de Investigación y Extensión:

La Vicedecanatura de Investigación y Extensión somete a consideración del Consejo, los siguientes asuntos:

4.3.1. Asunto: aval para informes de avance

Código de proyecto:	39273
Nombre proyecto:	Subproductos de la borra de café obtenidos por tratamiento hidrotérmico bajo condiciones subcríticas del agua
Director:	PILAR DE LA CRUZ GARCIA CARDONA
Facultad:	Decanatura Facultad de Ciencias Medellín

Dependencia:	Escuela de Química
---------------------	--------------------

Código de proyecto:	39312
Nombre proyecto:	Photonic Crystal Fibers for active mode conversion and sensing applications
Director:	PEDRO IGNACIO TORRES TRUJILLO
Facultad:	Decanatura Facultad de Ciencias Medellín
Dependencia:	Escuela de Física

Código de proyecto:	37067
Nombre proyecto:	ESCALAMIENTO INDUSTRIAL DE UNA MÁQUINA DE CORTE Y GRABADO LASER
Director:	Álvaro Efraín bastidas Gustin
Facultad:	Decanatura Facultad de Ciencias Medellín
Dependencia:	Escuela de Física

Decisión: se aprueba aval
Ejecución: M.SFC-269-18

4.3.2. Asunto: solicitud de patente

Trámite de protección por patente de invención del desarrollo: Desarrollo de un sistema de pos-procesamiento de fibras ópticas para la fabricación de dispositivos aplicados a sistemas de comunicaciones ópticas y sensores – Convenio específico con el Instituto Tecnológico Metropolitano”.

Datos del Solicitante	
Nombre:	Pedro Ignacio Torres Trujillo
Facultad:	Ciencias
Grupo de Investigación	Fotónica y opto-electrónica
Dirección:	Cl. 59A #63-20 Lab. 16-211
Teléfono:	49886
Correo Electrónico:	pitorres@unal.edu.co

Inventores

Nombres y Apellidos	Facultad a la que pertenece	E-Mail	Vínculo UNAL	Calidad en que participa
Pedro Ignacio Torres Trujillo	Ciencias	pitorres@unal.edu.co	Profesor	Profesor Coinvestigador
Erick Estefen Reyes Vera	Ingeniería	erickreyes@itm.edu.co	Instituto Tecnológico Metropolitano	Coinvestigador

Decisión: Se aprueba aval

La Vicedecana explica el proceso, informa que Lida Tamayo presenta informe de patentes en el próximo Consejo desde la Oficina de Gestión Tecnológica

Ejecución: M.SFC-264-18

4.3.3. Asunto: Renovación Proyectos De Extensión

MODALIDAD	Servicios académicos / Asesorías y Consultorías
NOMBRE DEL PROYECTO	VARIACIÓN GENOTÍPICA Y FENOTÍPICA DE POBLACIONES DE ESPECIES DE PECES REÓFILAS PRESENTES EN ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO
CÓDIGO QUIPU	309010012905
DIRECTOR	Edna Judith Márquez Fernández
OBJETIVO	Evaluar la diversidad genética, fenotípica y el grado de estructura genética de 10 especies de peces migratorias distribuidas en la cuenca del río Cauca, con el fin de proponer medidas adecuadas de manejo y conservación para estas especies.
VALOR INICIAL	\$1.799.258.747,80
DURACIÓN INICIAL	1460 días
FINANCIADOR	EPM
RENOVACIÓN	1
PARTICIPACIÓN DOCENTE	Edna Judith Márquez Fernández Dedicación semanal. 7 horas Total Horas: 1099 – Valor hora 75.177,434 Bonificación: 82.950.480
VALOR	\$1.550.000.000
DURACIÓN	1.095 días
ACTIVIDADES	Desarrollo microsátélites y estandarización nuevos marcadores Barcoding Genotipificación x 10 loci Análisis morfométrico

PRESUPUESTO

COSTOS DIRECTOS (Personal, gastos generales, transferencias internas)	1.104.742.364
ADMINISTRACIÓN	46.686.000
COSTOS INDIRECTOS	57.571.418
TRANSFERENCIAS (Acuerdo 036)	341.000.000
EXCEDENTES	218
TOTAL	1.550.000.000

INGRESOS PARA LA FACULTAD

ADMINISTRACIÓN 3%	46.686.000
TRANSFERENCIAS (Acuerdo 036)	129.735.000
EXCEDENTES	218
TOTAL	176.421.218

Decisión: revisar acuerdo de transferencias, Se aprueba

Ejecución: M.SFC-270-18

4.3.4. Asunto: Liquidación Proyecto De Extensión

Se aprueba liquidación del proyecto de extensión sobre el valor ingresado a la fecha teniendo en cuenta que la entidad emitió acta de recibo donde se declara que el contrato se ha cumplido de acuerdo a lo pactado. Queda pendiente el proceso jurídico que debe adelantarse por descuento de impuesto de industria y comercio por parte del contratante. En el caso de que el proceso jurídico resulte favorable para la Universidad valor que ingrese por este concepto será liquidado con las transferencias del Acuerdo 036 de 2009. Esta liquidación se realiza conforme a lo establecido en el Comité Calidad de Extensión No.9 del 23 de agosto de 2018.

APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DE PROYECTO DE EXTENSIÓN

MODALIDAD:	SERVICIOS ACADÉMICOS –CONSULTORIAS Y ASESORIAS
CÓDIGO HERMES	4041
CÓDIGO QUIPU	309010019534
NOMBRE DEL PROYECTO	ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA Y SUS INDICADORES EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO PARA EL AÑO 2017
DIRECTOR	RAUL ALBERTO PEREZ AGAMEZ
VALOR CONTRATADO	200.000.000
VALOR INGRESADO	192.400.000

Rubro Presupuestal de Gasto	Planeación Inicial	Ejecución Proyecto	Final
-----------------------------	--------------------	--------------------	-------

TOTAL INGRESOS VIGENCIA	200.000.000	192.400.000
Acuerdo 036 de 2009 - Consultorías y Asesorías	200.000.000	192.400.000
TOTAL GASTOS VIGENCIA	200.000.000	192.400.000
Total Costos Directos	148.459.673	137.096.051
Servicios personales indirectos	112.849.600	118.170.651
Servicios académicos remunerados	12.048.000	12.048.000
Remuneración por servicios técnicos	72.689.600	106.122.651
Estimulo estudiantes auxiliares	28.112.000	-
Adquisición de bienes	10.255.860	8.534.000
Compra de equipo	8.448.660	8.534.000
Materiales y suministros	1.807.200	-
Adquisición de servicios	14.357.200	10.391.400
Arrendamientos	6.174.600	6.174.600
Viáticos y gastos de viaje	-	2.911.600
Impresos y publicaciones	3.514.000	-
Comunicaciones y transportes	3.714.800	702.800
Seguros	351.400	-
Bienestar y capacitación	602.400	-
Apoyo logístico para eventos académicos	-	602.400
O.I. aportes sin contraprestación	10.997.013	-
Transferencias Acuerdo 036 de 2009	51.540.327	55.303.949
O.I. transferencias académica	10.000.000	9.620.000
O.I. excedentes por actividades generadoras de recursos	16.782.406	22.215.887
O.I. internas - Educación no formal	261.040	250.120
O.I. transferencia para la UGI nivel nacional	12.048.000	11.544.000
Costos indirectos	7.432.881	6.863.942
Fondo nacional de extensión solidaria	2.008.000	1.924.000
Fondo de riesgo para la extensión	1.004.000	962.000
Dirección nacional de extensión	1.004.000	962.000
Dirección de extensión de la sede	1.000.000	962.000
TOTAL EGRESOS PROYECTO	200.000.000	192.400.000

PRESUPUESTO

COSTOS DIRECTOS (Personal, gastos generales, transferencias internas)	137.096.051
ADMINISTRACIÓN	6.112.007
COSTOS INDIRECTOS	6.863.942
TRANSFERENCIAS (Acuerdo 036)	42.328.000

TOTAL	192.400.000
--------------	-------------

INGRESOS PARA LA FACULTAD

ADMINISTRACIÓN (3,18%)	6.112.007
TRANSFERENCIAS (Acuerdo 036)	16.103.880
TOTAL	22.215.887

Decisión: Se aprueba liquidar proyecto y pagar el Servicio Académico Remunerado SAR, aprobado para este proyecto

4.3.4. Asunto: liquidación proyectos de investigación interna

MODALIDAD	Investigación Básica
NOMBRE DEL PROYECTO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN REACTOR A ESCALA DE LABORATORIO PARA PIRÓLISIS EN ATMÓSFERA REDUCTORA. FORTALECIMIENTO-COHORTE 01-2016
CÓDIGO HERMES	35942
CÓDIGO QUIPU	202010017825
DIRECTOR	ASTRID ELENA SANCHEZ PINO
VALOR INICIAL	11.000.000
VALOR EJECUTADO	6.223.723

MODALIDAD	Investigación aplicada
NOMBRE DEL PROYECTO	EVALUACIÓN DE METABOLITOS CON POTENCIAL MEDICINAL E INDUSTRIAL DE ORIGEN BIOTECNOLÓGICO. FORTALECIMIENTO-COHORTE 01-2016
CÓDIGO HERMES	35759
CÓDIGO QUIPU	202010017816
DIRECTOR	FERNANDO OROZCO SANCHEZ
VALOR INICIAL	40.000.000
VALOR EJECUTADO	38.076.489

MODALIDAD	Investigación aplicada
NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE PUNTUAL A FIBRA ÓPTICA PARA LA MICROSCOPIA HOLOGRÁFICA DIGITAL SIN LENTES (MHDSL). FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN -COHORTE 01-2017
CÓDIGO HERMES	35791
CÓDIGO QUIPU	202010019058
DIRECTOR	JUAN FERNANDO BOTERO CADAVID
VALOR INICIAL	30.000.000

VALOR EJECUTADO	29.857.167
------------------------	------------

Decisión: Se aprueba

4.3.4. Asunto: aprobación para informe final

Código:	35942
Nombre proyecto:	Diseño y construcción de un reactor a escala de laboratorio para pirólisis en atmósfera reductora
Director	ASTRID ELENA SANCHEZ PINO
Productos obtenidos	1 Artículo sometido, aprobado o publicado en una revista cuartil tres (Q3) o superior 1 Ponencia 3 informes

Código:	35759
Nombre proyecto:	Evaluación de metabolitos con potencial medicinal e industrial de origen biotecnológico
Director	Fernando Orozco Sánchez
Productos obtenidos	2 informes 3 artículos publicados, sometidos Q3

Código:	38762
Nombre proyecto:	ESTUDIO DE LA DIVERSIDAD DE BACTERIAS MAGNETOTÁCTICAS EN UN ESTUARIO EN COLOMBIA
Director	CLAUDIA XIMENA MORENO HERRERA
Productos obtenidos	Dirección de tesis Presentación de ponencia en evento científico o tecnológico

Código:	21523
Nombre proyecto:	Evaluación del potencial cito y genotóxico de extractos vegetales sobre líneas celulares de mamífero
Director	JUAN BAUTISTA LOPEZ ORTIZ
Productos obtenidos	Dirección de tesis Presentación de ponencia en evento científico o tecnológico

Código:	35791
----------------	-------

Nombre proyecto:	Fuente puntual a fibra óptica para la microscopia holográfica digital sin lentes (MHDSL)
Director	JUAN FERNANDO BOTERO CADAVID
Productos obtenidos	un informe 2 Artículos sometidos, aprobados o publicados en revistas cuartil tres (Q3) o superior

Código:	33168
Nombre proyecto:	Modelamiento Lagrangiano mediante procesos de Matérn en el rompimiento de olas oceánicas
Director	JORGE MARIO RAMIREZ OSORIO
Productos obtenidos	1 Artículo publicado en revista indexada que presente resultados originales de la investigación.

Código:	37243
Nombre proyecto:	Simetrías y geometría homogénea 2017
Director	DAVID BLAZQUEZ SANZ
Productos obtenidos	1 Artículo publicado en revista indexada que presente resultados originales de la investigación. 1 Dirección de tesis 1 Presentación, exposición o conferencia en eventos

Código:	39452
Nombre proyecto:	Filogenética y Morfometría geométrica de especies del género Pimelodus presentes en la cuenca media y baja del rio Cauca
Director	EDNA JUDITH MARQUEZ FERNANDEZ
Productos obtenidos	2 Artículos sometidos, aprobados o publicados en una revista cuartil tres (Q3) o superior 1 Informe Académico

Decisión: Se aprueba

4.3.5. Asunto: aprobación para proyecto de jornada docente

MODALIDAD	INVESTIGACIÓN – JORNADA DOCENTE
CÓDIGO HERMES	41636
NOMBRE DEL PROYECTO	Computational and Combinatorial Aspects of Curves Immersed in Low Dimensional Manifolds

INVESTIGADOR PRINCIPAL	CARLOS MARIO PARRA LONDOÑO 14h/s
COINVESTIGADORES	JOHANY ALEXIS SUAREZ RAMIREZ 12h/s EDGAR ARTURO RAMOS NAVARRETE 12h/s
ESTUDIANTES	No tiene (estudiante por convocar)
TIEMPO	18 meses
PRODUCTOS	1 - Artículos sometidos a revisión en revista indexada 1 - Presentación de ponencia en evento científico o tecnológico 1 - Tesis de maestría

Decisión: Se aprueba. Se debe definir el perfil del estudiante que se requiere convocar”

Ejecución: M.SFC-274-18

4.4. Asuntos Representante estudiantil

4.4.1. Asunto: pregunta por los talleres de matemáticas y estadística. Se han demorado en iniciar y se acercan los exámenes de las asignaturas.

El Director de la Escuela de Matemáticas, informa que el proceso de convocatoria de monitores. Se envió grupos y franjas horarias a la Dirección Académica, pero aún no se han programado por dificultades del sistema y la programación de postgrados. Ya está lista la programación, los nombramientos de los monitores y no se han iniciado los talleres.

Decisión: Se da por enterado

4.4.2. Asunto: Solicita considerar la apertura de unos baños para estudiantes en el tercer o cuarto piso.

Decisión: El Decano revisa esta propuesta en compañía de Infraestructura.

4.4.3. Asunto: Solicita una cuenta de correo y los contactos de los estudiantes para comunicarse con los estudiantes de la Facultad, administrada por la representación estudiantil.

Decisión: La Secretaria de Facultad pregunta el procedimiento a la oficina de la OTIC, para tramitar este requerimiento.

4.4.4. Asunto: Se solicita cuenta de correo para capitulo estudiantil de ingenieros biológicos de la Universidad Nacional de Colombia

Solicita se pregunte como se hace la legalización del ese capítulo.

Decisión: El Director del Área Curricular de Biotecnología se reunirá con los estudiantes para explicar los procesos de la Universidad, y la representación institucional.

4.4.5. Asunto: Solicita un espacio para las reuniones y para atención a los estudiantes por parte de los representantes estudiantiles de la Facultad.

Decisión: El Decano revisa esta propuesta

4.5. Asuntos Representación Profesoral:

4.5.1. Asunto: Informa sobre la reunión de la Comisión Nacional de Representantes, con presencia de la señora Rectora en la Sede San Andrés.

- Entre las decisiones se aprobó la participación de dos representantes profesoraes en la elaboración del PLEI y PGD
- Informa que se contrató una firma experta para levantar la información preliminar del documento con el desarrollo de las ideas rectoras. Una firma facilitadora para el diseño y aplicación de la metodología.
- Son pesimistas sobre la opinión de los claustros profesoraes en la formulación de estos planes estratégicos
- Informa sobre las fechas de entrega de los PLEI y pGD
- Sobre la situación de Unisalud informa que está pendiente de recuperar los dineros de FOSYGA, se proyectaron alternativas parciales, a un término de tres años.
- Informa que la Cicloruta planeada para la Sede Medellín, no se realizará
- Desde la Representación se enviara presentación a la comunidad sobre estas problemáticas, se convocara asamblea informativa y saber qué posición toma la universidad

5. Otros:

Representación Escuelas: Geociencias, Matemáticas y Química

Representación Áreas: Biotecnología, Física, Estadística, Ciencias Exactas Físicas y Naturales

**JORGE ANSELMO PUERTA ORTIZ
MARTÍNEZ
Decano**

**AMANDA LUCIA MORA
Secretaria de Facultad**